MANUAL DE FUT 5ª EDICION - AÑO 2014 - INDICE GENERAL

C A P I T U L O I

Pág.

1. SISTEMA DE TRIBUTACION EN GLOBAL COMPLEMENTARIO O ADICIONAL BASADO EN LOS RETIROS O DISTRIBUCIONES DE UTILIDADES 7

1.1 Empresas Individuales, Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada (EIRL) y Sociedades de Personas 7
1.1.1 Tributación del dueño de empresas individuales y de los socios de sociedades de personas. 7
1.1.2 Determinación del monto de las "Utilidades Tributables" y del "Fondo de Utilidades Tributables" (FUT) 8
1.2 Empresas organizadas como Sociedades Anónimas 9
1.2.1 Situación de los accionistas de sociedades anónimas 9
1.2.2 Situación de las distribuciones efectuadas por sociedades anónimas con cargo a utilidades acumuladas hasta el 31.12.83 10
1.2.3 El reparto de la revalorización del capital propio existente al 31.12.83 queda supeditado a la distribución que previamente se efectúe de las utilidades tributables generadas y acumuladas a contar del 01.01.84..... 10
1.2.4 Oportunidad en que se pueden distribuir los ingresos no constitutivos de renta percibidos antes y después del 31.12.83 11
1.2.5 La revalorización del capital propio existente al 31.12.83 se puede distribuir aún cuando no se efectúe una formal distribución de capital 12
1.3 Tributación de los socios y accionistas de sociedades en comandita por acciones 13
1.4 El impuesto de 1ª Categoría constituye un crédito contra el Global Complementario o Adicional 13
1.5 Reconocimiento en el FUT de la diferencia entre la depreciación normal y la acelerada 14
1.5.1 Venta, castigo o baja de bienes del Activo Fijo 15
1.5.2 No se pueden imputar Pérdidas a la diferencia por Depreciación Acelerada 16
1.5.3 Oportunidad en que deben efectuarse imputaciones a la Depreciación Acelerada 16
1.5.4 Partidas que no deben imputarse a la Depreciación Acelerada 16
1.5.5 Situación de la diferencia por Depreciación Acelerada en el caso de división de empresas... 16
1.6 Restricciones al aprovechamiento de las pérdidas tributarias 17

C A P I T U L O I I

2. OBLIGACION LEGAL DE LLEVAR EL LIBRO "FUT" 19

2.1 Normas de la Ley de la Renta relativas a la exigencia del Libro FUT 19
2.2 Normas reglamentarias del Libro FUT contenidas en la Resolución Nº 2.154, de 24.07.1991 20
2.3 Objetivos del Libro FUT 23
2.4 Información mínima que debe contener el Libro FUT 24
2.4.1 Empresas individuales, EIRL y sociedades de personas 24
2.4.2 Sociedades anónimas, en comandita por acciones y SpA 24
2.4.3 Presentación básica de un Libro FUT y sus columnas separadas para cada tipo de información 25
2.4.4 Los retiros que se reinvierten en otra empresa de 1ª Categoría no se afectan con Global Complementario o Adicional 26
- Retiros Reinvertidos (Art. 14) 30
- Cuadro sinóptico de la situación tributaria de los Retiros Reinvertidos 31
2.5 Forma de llevar el Libro FUT 35
2.5.1 Jurisprudencia administrativa 35
2.5.2 Exposición técnica respecto de la estructura de un Sistema Contable y clasificación de los registros en principales y auxiliares 36
2.6 Gastos rechazados - Préstamos - Retiros presuntos - Garantías de obligaciones (Nuevo Artículo 21) 40
2.6.1 Partidas gravadas sólo con el Impuesto Único del 35% (Art. 21, inciso 1º) 41
2.6.2 Partidas gravadas sólo con el Impuesto Global Complementario o Adicional (Art. 21, inciso 3º) más una Tasa Adicional del 10% 44
2.6.3 Gastos rechazados pagados afectos sólo al Impuesto de Primera Categoría (Art. 21, inciso 2º) 52

CAPITULO III

3. PRESENTACION ESQUEMATICA VERTICAL DEL FUT 55

3.1 EMPRESAS INDIVIDUALES, EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA -EIRL-, SOCIEDADES DE PERSONAS, EN COMANDITA POR ACCIONES (SOCIO GESTOR) Y AGENCIAS DE EMPRESAS EXTRANJERAS (ART. 58 Nº 1 LEY DE LA RENTA) 55
3.2 SOCIEDADES ANONIMAS 57
3.2.1 Determinación del FUT de Sociedades Anónimas, Sociedades por Acción (SpA) y en Comandita por Acciones, respecto de sus accionistas 57
3.2.2 Orden de imputación de los dividendos distribuidos por sociedades anónimas o en comandita por acciones 59
3.2.3 Imputación de dividendos que se remesan al exterior 60
3.3 Visión esquemática del registro horizontal de las partidas que conforman el FUT 61
3.4 Tratamiento de la provisión y pago del Impuesto de Primera Categoría -IDPC- en la determinación de la RLI y el FUT 64
3.4.1 Alternativa cuando se registra contablemente la provisión del IDPC 65
3.4.2 Efecto contable y tributario cuando no se registra la provisión del IDPC 72
3.5 Tratamiento de las contribuciones de bienes raíces como crédito contra el Impuesto de Primera Categoría 76
3.5.1 Primera Alternativa: El crédito por contribuciones supera el Impuesto de Primera Categoría 76
3.5.1.1 Segunda Alternativa: El crédito por contribuciones no supera el Impuesto de Primera Categoría 77
3.5.2 Tratamiento del Impuesto Territorial cuando constituye un crédito contra el IDPC y su aplicación en la determinación de la RLI y FUT 78
3.5.2.1 El Impuesto Territorial no cubre totalmente el IDPC 79
3.5.2.2 El Impuesto Territorial excede el monto del IDPC 81

CAPITULO IV

LIBRO FUT DE SOCIEDADES DE PERSONAS, EMPRESAS INDIVIDUALES Y EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (EIRL)

4. ANALISIS DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE CONFORMAN EL FUT 85

4.1 Remanente de FUT del año anterior, positivo o negativo 85
4.2 Reconocimiento de la Renta Líquida Imponible del ejercicio (positiva o negativa) 86
4.3 Reconocimiento de los retiros de utilidades efectuados de otras sociedades en las que se poseen inversiones 89
4.3.1 Reconocimiento dentro del FUT de las utilidades devengadas en otras sociedades de personas en las cuales existan inversiones 99
4.4 Reconocimiento de participaciones percibidas o devengadas en otras empresas de 1ª Categoría que llevan contabilidad simplificada 103
4.5 Las agencias y sucursales de empresas extranjeras deben reconocer en su FUT los retiros de utilidades que hayan efectuado desde empresas acogidas a rentas presuntas 103
4.6 Reconocimiento en el FUT de las reinversiones de utilidades tributarias retiradas de otras sociedades de personas 104
4.6.1 Es válida la reinversión de utilidades en una sociedad en formación 105
4.7 Reconocimiento en el FUT de las rentas exentas de 1ª Categoría, pero que se encuentran afectas a Global Complementario o Adicional 111
4.8 Reconocimiento en el FUT de las rentas presuntas o de participación en rentas presuntas.. 114
4.9 FUT antes de imputaciones de retiros del ejercicio 124
4.9.1 Imputación de las rentas presuntas 125
4.9.2 Imputación de los retiros efectuados por el empresario o por los socios 126
4.10 Qué se entiende por retiros 127
4.10.1 Situación tributaria del “sueldo empresarial” 128
4.10.2 Cómo se determina la cuantía de los retiros 129
4.10.3 Orden de imputación de los retiros al FUT a contar del 01.01.2013 131
4.10.4 El FUT constituye el tope máximo de tributación de los retiros 132
4.10.5 Reconocimiento dentro del FUT de las utilidades devengadas en otras sociedades de pernas en las cuales existan inversiones 132
4.10.6 Ajuste de los retiros de los socios cuando exceden del FUT 133
4.10.7 Partidas que no se consideran retiros 135

4.10.8 Prioridad en la imputación de los retiros y oportunidad en que los retiros pueden imputarse a ingresos no gravados con Global Complementario o Adicional 136
4.10.8.1 Concepto de rentas o utilidades más antiguas 137
4.10.8.2 Pronunciamiento del S.I.I. respecto de la imputación de retiros o distribuciones a las utilidades provenientes de otras empresas 139
4.11 Los retiros que excedan del FUT y de la diferencia por Depreciación Acelerada deben imputarse al FUT del año o años siguientes 140
4.12 Tipos de retiros o distribuciones que se pueden efectuar y su imputación a las distintas partidas que conforman el FUT, a contar del 01.01.2013 142
4.13 Situación tributaria de los "retiros excesivos" existentes al transformar una sociedad de personas en sociedad anónima 142
4.14 Situación de los retiros excesivos cuando el socio enajena sus derechos sociales 145
4.14.1 Situación de los Retiros excesivos en el caso de término de giro 146
4.15 Las rentas exentas y los ingresos no constitutivos de renta se reconocen sólo por su monto percibido 146
4.16 Situación del FUT en el caso de un socio que enajena sus derechos sociales 147
4.17 Asignación de los créditos a los retiros de empresarios individuales 150
4.18 Prorrateo de los créditos del FUT entre los retiros anuales de los socios 150
4.19 El FUT en el caso del Impuesto Adicional (Ver Circular 54, de 2013 en el Cap. XVI de esta obra) 154
4.19.1 Formalidades especiales para los retiros reinvertidos por socios afectos al Impuesto Adicional 158

C A P I T U L O V

LIBRO FUT DE SOCIEDADES ANONIMAS

5. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FUT DE UNA S.A. Y SUS DIFERENCIAS CON EL FUT DE SOCIEDADES DE PERSONAS 163

5.1 Análisis de cada una de las partidas que integran el FUT de una sociedad anónima 166
5.1.1 Remanente de FUT del año anterior, positivo o negativo 166
5.1.2 Imputación de dividendos y de gastos rechazados provisionados el año anterior que no se gravan con el Impuesto Único del 35% ni con el Impuesto Global Complementario o Adicional 169
5.1.3 Los dividendos deben imputarse a las utilidades tributarias más antiguas que existan en el FUT 174
5.2 Reconocimiento del resultado tributario del año (Sociedades Anónimas) 177
5.2.1 Reconocimiento de la Renta Líquida Imponible -RLI- de 1ª Categoría (Sociedades Anónimas) 177
5.2.2 Reconocimiento en el FUT de una S.A. de los retiros de utilidades tributarias generadas en sociedades de personas que tributan por contabilidad completa 186
5.2.3 Reconocimiento en el FUT de una S.A., de retiros efectuados desde una sociedad de personas que tributa por renta presunta 190
5.2.4 Retiros reinvertidos en acciones de pago de Sociedades Anónimas 190
5.2.5 Reconocimiento en el FUT de las rentas exentas de 1ª Categoría, pero afectas a Global Complementario o Adicional 191
5.3 Orden de imputación de los dividendos distribuidos por sociedades anónimas o en comandita por acciones y Sociedades por Acciones (SpA) 197
5.4 Control del crédito originado por la ex Tasa Adicional y de su utilización 198
5.5 Cuadro sinóptico de los créditos que originan a sus accionistas los dividendos repartidos por sociedades anónimas y en comandita por acciones 199

C A P I T U L O V I

6. EL FONDO DE UTILIDADES NO TRIBUTABLES (FUNT) 201

6.1 Las partidas del FUNT se reconocen por su monto percibido anualmente 202
6.2 Ingresos no tributables a los cuales se pueden imputar los dividendos cuando no existe FUT ni saldo por diferencia entre Depreciación Normal y Acelerada 202
6.3 Orden de imputación de las utilidades financieras y no tributarias en el caso de devolución de capital de sociedades anónimas 204

6.4 Tratamiento tributario de los ingresos no constitutivos de renta, rentas exentas y rentas afectas al impuesto de 1ª Categoría en carácter de único y de sus costos, gastos y desembolsos 204

CAPITULO VII

7. RENTAS ACUMULADAS AL 31.12.83 219

7.1 Determinación del remanente de rentas e ingresos acumulados al 31.12.83 219

CAPITULO VIII

8. DISTINCION ENTRE UTILIDAD CONTABLE, RENTA LIQUIDA IMPONIBLE, FONDO DE UTILIDADES TRIBUTABLES Y FONDO DE UTILIDADES NO TRIBUTABLES 223

8.1 Utilidad contable o resultado financiero 223
8.2 Renta Líquida Imponible de 1ª Categoría 225
8.3 Utilidades Tributables o Fondo de Utilidades Tributables (FUT) 226
8.4 Fondo de Utilidades No Tributables 228

CAPITULO IX

9. EFECTOS CONTABLES Y TRIBUTARIOS DE LA RECUPERACION DEL IMPUESTO DE 1ª CATEGORIA CUANDO LAS PERDIDAS ABSORBEN UTILIDADES (PPUA) 229

9.1 Introducción 229
9.2 Recuperación del Pago Provisional por Utilidades Absorbidas (PPUA) 232
9.2.1 Recuperación del Impuesto de Primera Categoría pagado por la empresa respecto de utilidades propias (no provenientes de inversiones en otras empresas) 233
9.2.2 Recuperación del Impuesto de Primera Categoría pagado por otras empresas respecto de utilidades recibidas por concepto de retiros, dividendos o reinversiones 236

CAPITULO X

10. EL FUT EN EL CASO DE TERMINO DE GIRO 241

10.1 Reliquidación de Impuesto Global Complementario por término de giro 244
10.2 Situación del FUT en el caso de comunidad hereditaria que se convierte en sociedad anónima 246
10.3 Tributación en el caso de reinversión y aporte a la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada, de las utilidades y bienes muebles retirados al término de giro de una sociedad de hecho 247

CAPITULO XI

11. AJUSTES A LA RENTA LIQUIDA IMPONIBLE DE 1ª CATEGORIA Y SU INCIDENCIA EN EL FUT 249

11.1 Gastos rechazados no afectos al Impuesto Único del 35% ni al Impuesto Global Complementario o Adicional 249
11.2 Situación de los costos y gastos imputables a ingresos no constitutivos de renta, a rentas exentas o rentas afectas al Impuesto Único de Primera Categoría 251
11.3 Diferencias temporarias entre el criterio contable y tributario 251
11.4 Provisiones para vacaciones que se cumplen en el año siguiente 252
11.5 Estimación de clientes incobrables 254
11.6 Gastos de fabricación 256
11.7 Provisión para indemnización por años de servicio - PIAS - 258
11.8 Depreciación normal versus depreciación acelerada 259
11.9 Operaciones de Leasing 264
11.10 Registro de los Gastos Diferidos y Gastos Anticipados de Promoción 266
11.11 Inversiones en acciones en empresas relacionadas 270

CAPITULO XII

EL FUT EN LA DIVISIÓN DE SOCIEDADES

12. CONCEPTOS, DEFINICIONES Y MATERIAS RELACIONADAS CON LA DIVISIÓN DE SOCIEDADES 273

12.1 En que consiste la división de una sociedad 273
12.2 La asignación de bienes que se hace en una división no constituye una enajenación..... 274
12.3 Los créditos tributarios a favor de la empresa que subsiste (continuadora) no se traspasan en una división 274
12.4 Pérdida tributaria que se produzca o determine a la fecha de la división 275
12.5 Asignación de los retiros en exceso en el caso de división de sociedades de personas 275
12.6 Forma de determinar la utilidad provisoria y su distribución a la fecha de la división de una sociedad 275
12.7 Distribución del FUT en el caso de división 277
12.8 Situación de la diferencia de Depreciación Acelerada en el caso de división de empresas... 278
12.9 División de una sociedad producto de la cual nace una sociedad acogida a renta presunta. 278
12.10 Empresa acogida al régimen del artículo 14 bis de la Ley de la Renta no registra las utilidades pendientes de tributación en el caso de una reorganización empresarial, pues no está obligada a llevar FUT 278
12.11 Situación tributaria de pagos que se realizan en virtud de “cuentas de alcance” o “cuentas de ajustes” en la división de una sociedad 279
12.12 Situación de una sociedad que nace por una división y que se acoge a declarar renta presunta por explotación de bienes raíces 279
12.13 Crédito por impuestos pagados en el extranjero en el caso división de una sociedad 280
12.14 Concepto de Patrimonio Neto para efectos de una división 280
12.14.1 Existen utilidades en la empresa que se divide 281
12.14.2 Existen pérdidas en la empresa que se divide 283
12.15 Ejercicios sobre división de sociedades 284
12.15.1 División de una sociedad de personas de la cual nace otra sociedad de personas 284
12.15.2 División de una sociedad personas de la cual nace una sociedad anónima 290
12.15.3 División de una sociedad anónima de la cual nace otra sociedad anónima 297
12.15.4 División de una sociedad anónima de la cual nace una sociedad de personas 303

CAPITULO XIII

EL FUT EN LA FUSIÓN DE SOCIEDADES

13. CONCEPTOS, DEFINICIONES Y MATERIAS RELACIONADAS CON LA FUSIÓN DE SOCIEDADES 309

13.1 En que consiste la fusión de sociedades 309
13.1.1 Goodwill (Art. 31 Nº 9 incisos tercero y siguientes de la Ley Renta) 311
13.1.2 Badwill (Art. 15 nuevos incisos segundo y siguientes de la Ley Renta) 311
13.1.3 Fecha de Término de Actividad de Sociedad Absorbida 312
13.2 Improcedencia del beneficio del artículo 18º ter (actual Art. 107) de la Ley de la Renta, en el caso de fusión de sociedades 313
13.2.1 Aplicación del Artículo 107 (ex 18 ter) a las acciones de canje en el caso de fusión de sociedades anónimas 313
13.3 Valor de transferencia de los bienes y facultad de tasar en el caso de fusión de sociedades 314
13.4 Las pérdidas de arrastre no pueden traspasarse en el caso de fusión de sociedades 315
13.5 Recuperación del pago provisional por utilidades absorbidas -PPUA- en el caso de fusión de sociedades 315
13.5.1 Recuperación 1ª Categoría por Utilidad Absorbida por FUT Negativo (Pérdida Tributaria) (PPUA) 315
13.6 Sobreprecio obtenido en la colocación de acciones de propia emisión, en el caso de una fusión producto de la adquisición del 100% de sus acciones, fusión impropia 316
13.7 No es aplicable el impuesto del 35% contemplado en el artículo 38 bis de la Ley de la Renta, en el caso de una fusión de sociedades 316
13.8 Efectos tributarios de la disolución de una sociedad anónima por reunirse en manos de una sola persona el 100% de las acciones 316

13.9 La sociedad absorbida en la el caso de una fusión debe declarar el Impuesto de Primera Categoría y presentar el Balance de Término de Giro a la fecha de su extinción 317
13.10 En el caso de fusión de sociedades se considera como fecha de adquisición de las acciones la misma de la escritura de fusión 317
13.10.1 Fecha de adquisición de acciones representativas del capital de la S.A. absorbida 318
13.11 Fecha que debe considerarse como término de actividades de sociedades que se disuelven con motivo de una fusión y plazo para solicitar la devolución remanentes 318
13.12 Situación del saldo de FUT y crédito por Impuesto de Primera Categoría de sociedad anónima cerrada en liquidación que se fusiona a otra sociedad anónima 319
13.13 Fusión de Sociedades, Canje de Acciones y las facultades de tasación del S.I.I. 319
13.14 No procede rebajar como gasto el Crédito Fiscal IVA en una fusión de sociedades 320
13.15 La sociedad absorbente o subsistente puede percibir la devolución de PPUA solicitado por la sociedad que desaparece en la oportunidad de su término de giro 321
13.16 Costo tributario de activos aportados en un aumento de capital a una sociedad preexistente que habían sido revalorizados según el Good Will en un proceso de fusión. Facultad de tasar del SII 322
13.17 Alcance de lo dispuesto en el Artículo 15º (Badwill) de la Ley sobre Impuesto a la Renta en la fusión de sociedades 324
13.19 Ejercicios sobre fusión de sociedades. Régimen vigente desde 01.01.2013 324

Ejercicio Nº 1: Sociedad de personas es absorbida por otra sociedad de personas que ya existe (fusión por incorporación) 326

Ejercicio Nº 2: Sociedad anónima es absorbida por una sociedad de personas (fusión impropia) 334

CAPITULO XIV

EL FUT EN LA TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDADES

14. CONCEPTOS, DEFINICIONES Y MATERIAS RELACIONADAS CON LA TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDADES 341

14.1 En qué consiste la transformación de sociedades 341
14.2 No procede dar aviso de término de giro en la transformación de sociedades y separación de resultados cuando proceda 342
14.3 Comunidad hereditaria que se convierte en sociedad anónima debe presentar término de giro 342
14.4 Costo tributario de la acciones originadas de la transformación de una sociedad de responsabilidad limitada en sociedad anónima 342
14.5 Fecha de adquisición de las acciones de una sociedad anónima que resultó de una transformación de una sociedad de personas 343
14.6 Transformación de una Empresa Individual de Responsabilidad Ltda. -E.I.R.L.- en sociedad de cualquier especie y utilización de créditos a su favor 343
14.7 Imputación en el FUT de los gastos rechazados y distribución de dividendos en el caso de transformación de sociedades 344
14.8 Aprovechamiento de las pérdidas de arrastre y de los créditos fiscales en el caso de la transformación de sociedades 344
14.9 Situación tributaria de las utilidades reinvertidas en una sociedad anónima que se transforma en una sociedad de responsabilidad limitada 344
14.10 A la enajenación de acciones nacidas producto de la transformación de una sociedad de responsabilidad limitada en una sociedad anónima no le es aplicable la exención contemplada en el Artículo 107 (ex 18 ter) de la Ley de la Renta 345
14.11 Ejercicios sobre transformación de sociedades 346
Ejercicio Nº 1: Transformación de una sociedad de personas en una sociedad anónima ... 348
Ejercicio Nº 2: Transformación de una sociedad anónima en una sociedad de personas ... 353
14.12 Análisis de casos especiales de FUT 358

C A P I T U L O X V

EJERCICIOS DE FUT

EMPRESAS INDIVIDUALES - EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (E.I.R.L.) - SOCIEDADES DE PERSONAS - SOCIEDADES ANÓNIMAS

A.- Cuadro esquemático del FUT, vigente hasta el 31.12.2012 361
B.- Cuadro esquemático del FUT, vigente desde el 01.01.2013 362

EJERCICIO Nº 1: EMPRESA INDIVIDUAL, CON SALDO DE FUT PROVENIENTE DE UTILIDADES DE AÑO ANTERIOR. RETIROS SE IMPUTAN A FUT NETO Y BRUTO Y A LA DEPRECIACIÓN ACELERADA 363

EJERCICIO Nº 2: EMPRESARIO INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LTDA. (E.I.R.L.), CON SALDO DE FUT Y FUNT PROVENIENTE DE AÑO ANTERIOR 368

EJERCICIO Nº 3: SOCIEDAD DE PERSONAS CUYOS SOCIOS REGISTRAN RETIROS IMPUTABLES AL FUT Y AL FUNT 372

EJERCICIO Nº 4: SOCIEDAD DE PERSONAS QUE REQUIERE TRASPASO DE FUT DISPONIBLE EN OTRA SOCIEDAD DE PERSONAS (FUT DEVENGADO) 379

EJERCICIO Nº 5: SOCIEDAD DE PERSONAS CON RENTAS EFECTIVAS, RENTAS PRESUNTAS, RECONOCIMIENTO UTILIDADES DEVENGADAS Y FUNT 383

EJERCICIO Nº 6: SOCIEDAD DE PERSONAS CON RETIROS REINVERTIDOS EN OTRAS SOCIEDADES CON PÉRDIDA TRIBUTARIA 387

EJERCICIO Nº 7: SOCIEDAD ANÓNIMA CON IMPUTACIÓN DE DIVIDENDOS A DEPRECIACIONES ACELERADAS Y FUNT Y CON GASTOS RECHAZADOS AFECTOS AL IMPUESTO ÚNICO DEL 35% E IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO O ADICIONAL 390

EJERCICIO Nº 8: SOCIEDAD ANÓNIMA DONDE EL IDPC ES CUBIERTO EN EXCESO POR EL IMPUESTO TERRITORIAL Y CRÉDITO DONACIONES UNIVERSIDADES. PRESENTA DIVERSOS GASTOS RECHAZADOS Y OTRAS PARTIDAS CONTEMPLADAS EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LIR. TIENE INGRESOS EXENTOS DEL IDPC 395

MAS EJERCICIOS DE FUT VER:

CAPITULO IV Sociedades de personas, paginas ..... 106 a 110
CAPITULO V Sociedades anónimas, paginas..... 170 a 173
CAPITULO IX PPUA (Pagos provisionales por utilidades absorbidas), páginas ..... 233 a 239
CAPITULO XII División de sociedades, páginas ..... 284 a 308
CAPITULO XIII Fusión de sociedades, páginas ..... 326 a 339
CAPITULO XIV Transformación de sociedades, páginas ..... 346 a 357

C A P I T U L O X V I

CIRCULAR Nº 45, DE 23.09.2013

INSTRUYE SOBRE LA TRIBUTACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE LA RENTA, CON MOTIVO DE LA SUSTITUCIÓN DE DICHO ARTÍCULO POR LA LEY Nº 20.630, DE 2012 405

CIRCULAR Nº 54, DE 25.11.2013

INSTRUYE SOBRE LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS A LAS NORMAS SOBRE RETENCIÓN DE IMPUESTO ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 74 Nº 4 DE LA LEY DE LA RENTA, POR LA LEY Nº 20.630, DE 2012 439

CAPITULO XVII

INDICE CRONOLOGICO Y TEMATICO DE LA JURISPRUDENCIA ADMINISTRATIVA RELACIONADA CON EL FUT 473

CAPITULO XVIII

FORMULARIOS E INSTRUCCIONES PARA LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS Y DECLARACIONES JURADAS RELACIONADAS CON EL FUT

MODELO DE CERTIFICADO Nº 3, SOBRE DIVIDENDOS Y CRÉDITOS 487

MODELO DE CERTIFICADO Nº 5, SOBRE RETIROS, GASTOS RECHAZADOS Y CRÉDITOS ... 491

MODELO DE CERTIFICADO Nº 38, SOBRE DESEMBOLSOS Y OTRAS PARTIDAS O CANTIDADES A QUE SE REFIERE EL INCISO TERCERO DEL ART. 21 DE LA LIR..... 487

DECLARACIÓN JURADA Nº 1884 499

DECLARACIÓN JURADA Nº 1886 501

DECLARACIÓN JURADA Nº 1909 504